



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

114/16
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

02 AGO 2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita se declare de Interés Académico el "VII Congreso Argentino de Estudiantes de Nutrición", actuaciones obrantes en Expte. N° 041/16 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que es objeto del mencionado Congreso profundizar vínculos entre estudiantes de las Carreras de Nutrición de todo el país a través de espacios de intercambio y reflexión, fomentando y fortaleciendo el compromiso y responsabilidad social en su formación profesional.

Que el mismo se desarrollara en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta los días 12,13 y 14 de agosto de 2016, bajo el lema "Por la unión y por la nutrición en los tiempos de cambio".

Que la Facultad de Ciencias de la Salud como Institución formadora de recursos humanos en salud, estima pertinente dar curso favorable a lo solicitado.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaría Académica y Secretaria de Extensión de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Académico el "VII Congreso Argentino de Estudiantes de Nutrición", a desarrollarse en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta los días 12,13 y 14 de agosto de 2016, bajo el lema "Por la unión y por la nutrición en los tiempos de cambio".

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

F.Cs.S.
R.
E.
C.

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. FRANCO JAVIER CUELLO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA